



EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO FISCAL 2015

I. INTRODUCCION

El Plan Anual de Contrataciones, cuyo sustento legal se encuentra en el Art. 8° del Decreto Legislativo N° 1017 "Ley de Contrataciones del Estado", y en los Arts. 6°, 7°, 8° y 9° de su Reglamento aprobado por D.S. N° 184-2008-EF, es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de esta Ley; y contiene todas las contrataciones cuyos procesos de selección se ejecutarán en un determinado ejercicio presupuestal, constituyéndose de este modo, en el elemento principal para la ejecución del Presupuesto Institucional de Apertura; teniendo su origen en los documentos de gestión institucional de largo plazo como el Plan de Desarrollo Concertado; de mediano plazo, como el Plan Estratégico Institucional; y de corto plazo, como el Plan Operativo Institucional; por lo tanto su elaboración exige y demanda tecnicismo, pulcritud, credibilidad y solvencia suficiente para servir como instrumento de evaluación y monitoreo de la gestión administrativa, desde la perspectiva de la planificación, logro de metas, consecución de objetivos, donde los resultados alcanzados permitan obtener ideales indicadores de eficiencia y eficacia o en su defecto corregir errores a fin de mejorar los procesos internos.

II. OBJETIVO

El plan Anual al constituirse en un instrumento de gestión, que obedece en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la entidad, las que a su vez provienen de todos y cada uno de los órganos y dependencias en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de las metas institucionales a lo largo del año fiscal correspondiente, tal como lo dispone el Art. 8° del Decreto Legislativo 1017 Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el Art. 16° de su Reglamento, su objetivo consiste en reflejar un claro horizonte de cuáles son sus metas y fines programáticos y hacia dónde quiere llegar la Entidad.

III. BASE LEGAL

- Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus modificatorias.
- Ley 29951 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2013
- Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria por Ley 29873
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias.
- Directiva N° 005-2009-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE que instituye lineamientos para la elaboración y publicación del Plan Anual de Contrataciones.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, sus modificatorias y su Reglamento.
- Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

IV. ANTECEDENTES

4.1. Aprobación del Plan Anual 2015

El **Plan Anual de Contrataciones** para el periodo fiscal 2015 de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, elaborado en virtud a los requerimientos de bienes y servicios de las diferentes unidades orgánicas considerando sus metas presupuestales establecidas; fue aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 001-2015-GM-MDC de fecha 13.01.2015, considerando para el efecto el Presupuesto Institucional de Apertura aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 051-2014-MDC de fecha 18.12.2014; de conformidad con la Ley 30281, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año 2015 y en concordancia a lo instituido en el Art. 6° y 8° del D.S. N° 184-2008-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

El Plan Anual de Contrataciones 2015 inicialmente aprobado, constó de treinta y siete (37) procesos de selección programados entre bienes y servicios y obras en sus diversos tipos y modalidades de contratación; por el importe de **S/8'769,921.03**; de los cuales Doce (12) procesos corresponden a Bienes por el importe de **S/1'907,476.03**, Dieciséis (16)



procesos de selección corresponden al rubro de Servicios por el importe de S/.1'108,180.00 y Nueve (9) procesos de selección corresponden al rubro de Obras, por el importe de S/.5'754,265.00.

Los procesos de selección programados; han sido clasificados de acuerdo al Art. 19° del D.S. N° 184-2008-EF. Una (01) Licitación Pública por el importe de S/.1'061,848.41 (12.11%), Dos (02) Adjudicaciones Directa Publicas por el importe de S/.3'155,865.00 (35.99%), Veinte (20) Adjudicaciones Directas Selectivas por el importe de S/.3'984,140.62 (44.88%) y Trece (13) Adjudicaciones de Menor Cuantía por el importe de S/.568,067.00 (7.02%).

(Cuadro N° 01).

**DISTRIBUCION DE PROCESOS PROGRAMADOS DEL PAC POR TIPO DE PROCESO Y OBJETO DE CONTRATACION
(CUADRO N° 01)**

N°	PROCESOS DE SELECCIÓN	BIENES		SERVICIOS		OBRAS		TOTAL	
		CANT	IMPORTE	CANT	IMPORTE	CANT	IMPORTE	CANT	IMPORTE
1	Licitación Pública	1	1,061,848.41				0.00	1	1,061,848.41
2	Adjudicación Directa Pública			1	276,480.00	2	2,879,385.00	2	3,155,865.00
3	Adjudicación Directa Selectiva	7	730,241.62	8	611,300.00	5	2,642,599.00	20	3,984,140.62
4	Adjudicaciones de Menor Cuantía	4	115,386.00	7	220,400.00	2	232,281.00	13	568,067.00
	TOTAL PAC INICIAL	12	1,907,476.03	16	1,108,180.00	9	5,754,265.00	37	8,769,921.03
	REPRESENTACION PORCENTUAL		18%		16%		66%		100%

4.2. Modificaciones del Plan Anual 2015

En el transcurso de la ejecución del presupuesto, muchas veces la entidad requiere modificar el Plan Anual de Contrataciones, siempre que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de asignación presupuestal; sean por inclusión o exclusión de procesos o cuando difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, tal como lo estipula el numeral 6 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CDE, aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE. Asimismo añade que: "Toda modificación del PAC sea por inclusión o exclusión de algún proceso de selección para la contratación de bienes y servicios y obras, deberá ser aprobada en cualquier caso mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad (...)" de lo descrito se desprende las siguientes modificaciones: (Cuadro N° 02).

- 4.2.1. Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 039-2015-MDC-GM de fecha 26.02.2015, se aprueba la **I Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones** en donde se incluye 01 Adjudicación Directa Selectiva por un importe de S/.44,000.00 y se excluye 01 Adjudicación Directa Selectiva (Ítem 8 Servicio de Asesoría Legal en materia de Derecho Penal y Procesal para el Despacho de la Procuraduría Pública Municipal), por el importe de S/.48,000.00
- 4.2.2. Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 064-2015-MDC-GM de fecha 14.04.2015, se aprueba la **II Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones** en donde se incluye 01 Adjudicación de Menor Cuantía, por un importe de S/.24,370.91.
- 4.2.3. Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 092-2015-MDC-GM de fecha 25.05.2015, se aprueba la **III Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones** en donde se incluye 01 Adjudicación Directa Pública por el importe de S/. 1'243,178.73, y se excluye 01 Adjudicación Directa Pública Selectiva (Ítem 27 Creación de un Parque en el C.P.R. Villa Toledo, Distrito de Cieneguilla-Lima-Lima - I Etapa, por el importe de S/. 893,271.00.



- 4.2.4. Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 100-2015-MDC-GM de fecha 08.06.2015, se aprueba la **IV Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones** en donde se incluye 01 Concurso Publico por un importe de **S/.2'500,000.00**, 01 Adjudicación de Menor Cuantía por un importe de **S/.32,000.00** y se excluye 01 Adjudicación Directa Selectiva, por el importe de **S/.44,000.00**.
- 4.2.5. Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 115-2015-MDC-GM de fecha 13.07.2015, se aprueba la **V Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones** en donde se incluye 01 Adjudicación de Menor Cuantía, por un importe de **S/.25,000.00**.
- 4.2.6. Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 124-2015-MDC-GM de fecha 06.08.2015, se aprueba la **VI Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones** en donde se incluye 01 Licitación Pública, por un importe de **S/.2'936672.21**
- 4.2.7. Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 131-2015-MDC-GM de fecha 13.08.2015, se aprueba la **VII Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones** en donde se incluyen 01 Adjudicación Directa Selectiva, por un importe de **S/.178,00.00**.
- 4.2.8. Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 137-2015-MDC-GM de fecha 27.08.2015, se aprueba la **VIII Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones** en donde se incluye 01 Adjudicación Directa Selectiva por el Importe de **S/.88,000.00**.
- 4.2.9. Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 150-2015-MDC-GM de fecha 03.09.2015, se aprueba la **IX Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones** en donde se incluye 01 Adjudicación de Menor Cuantía por un importe de **S/.20,000.00**.
- 4.2.10. Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 163-2015-MDC-GM de fecha 22.10.2015, se aprueba la **X Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones** en donde se incluye 01 Licitación Publica por el Importe de **S/.1'869,053.19** y se excluye 01 Adjudicación Directa Publica, por el importe de **S/.1'330,000.00**.
- 4.2.11. Finalmente, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 179-2015-MDC-GM de fecha 04.12.2015, se aprueba la **XI Modificatoria del Plan Anual de Contrataciones** en donde se incluye 01 Adjudicación Directa Pública, por un importe de **S/.1'014,799.90**, y se excluye 03 Adjudicaciones Directas Selectivas, por el importe de **S/.970,761.00**.

Las 11 modificatorias se ejecutaron sobre la base del Plan Anual de Contrataciones inicialmente aprobado **INCLUYENDO** un total de Doce (12) procesos de selección en sus diferentes tipos y modalidades por un importe **S/.9'979,074.94**, de los cuales Uno (01) corresponde a un Concurso Publico por el importe de **S/. 2'500,000.00**; Dos (02) corresponden a Licitación Publica por el importe total de **S/. 4'805,725.40**; Dos (02) corresponden a Adjudicación Directa Publica por el importe total de **S/.2'257,978.63**; Tres (03) corresponden a Adjudicaciones Directas Selectivas por un valor de **S/.314,000.00** y Cuatro (04) corresponden a Adjudicaciones de Menor Cuantía por el importe de **S/.101,370.91**. (Cuadro N° 02).



PROCESO DE SELECCIÓN INCLUIDOS EN LAS MODIFICATORIAS

(CUADRO N° 02)

MODIFICAT. PAC. NICIAL	CONTRATACIÓN PÚBLICA		ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA			ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA			ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA			TOTAL GENERAL
	SERVICIOS	OBRAS	BIENES	OBRAS	BIENES	SERVICIOS	OBRAS	BIENES	SERVICIOS	OBRAS		
I						48,000.00						48,000.00
II									24,370.91			24,370.91
III				1,243,178.73								1,243,178.73
IV	2,500,000.00								32,000.00			2,532,000.00
V									25,000.00			25,000.00
VI		2,936,672.21										2,936,672.21
VII						178,000.00						178,000.00
VIII						88,000.00						88,000.00
IX									20,000.00			20,000.00
X		1,869,053.19										1,869,053.19
XI				1,014,799.90								1,014,799.90
SUB-TOTALES	2,500,000.00	4,805,725.40	0.00	2,257,978.63	0.00	314,000.00	0.00	24,370.91	57,000.00	0.00	0.00	8,897,074.94
TOTALES	2,500,000.00	4,805,725.40	0.00	2,257,978.63	0.00	314,000.00	0.00	24,370.91	57,000.00	0.00	0.00	8,897,074.94

Las modificatorias se han clasificado por objeto de contratación, de los cuales Dos (02) corresponden a Bienes por el importe de **S/.44,370.91**; Seis (06) corresponden a Servicios por el importe de **S/.2'871,000.00** y Cuatro (04) corresponden a Obras por el importe de **S/.7'063,704.03** (Cuadro N° 02-A).

PROCESO DE SELECCIÓN INCLUIDOS EN LAS MODIFICATORIAS POR OBJETO DE CONTRATACIÓN
(CUADRO N° 02-A)

N°	Objeto de Contratación	Cantidad	Valor	N°	Valor	Cantidad	Valor
1	Concurso Publico	1	2,500,000.00	1	2,500,000.00		
2	Licitación Publica	2	4,805,725.40	2	4,805,725.40		
3	Adjudicación Directa Publica	2	2,257,978.63	2	2,257,978.63		
4	Adjudicación Directa Selectiva	3	314,000.00	3	314,000.00		
5	Adjudicaciones de Menor Cuantía	2	44,370.91	2	57,000.00	4	101,370.91

Igualmente se han EXCLUIDO Siete (07) procesos de selección por el importe de **S/.3'286,032.00** clasificados en: Dos (02) corresponden a Adjudicación Directa Publica por el importe de **S/.2'223, 271.00**; Cinco (05) a Adjudicaciones Directas Selectivas por el importe de **S/.1'062,761.00**(Cuadro N° 02-B).



**PROCESO DE SELECCIÓN EXCLUIDOS EN LAS MODIFICATORIAS
(CUADRO N° 02-B)**

MODIFICATORIAS AL PAC INICIAL	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA		TOTAL GENERAL
	OBRAS	SERVICIOS	OBRAS	
I		48,000.00		48,000.00
III	893,271.00			893,271.00
IV		44,000.00		44,000.00
X	1,330,000.00			1,330,000.00
XI			970,761.00	970,761.00
SUBTOTALES	2,223,271.00	92,000.00	970,761.00	3,286,032.00
TOTALES	2,223,271.00	1,062,761.00		

4.3. Estado situacional del Plan Anual y sus Modificadorias Ejercicio 2015

En función a los datos existentes en los Cuadros N° 01, 02, 02-A y 02-B; se ha procedido a efectuar el consolidado general anual de todo el contenido del Plan Anual de Contrataciones que fueron programados durante el ejercicio fiscal 2015, a fin clarificar cualitativamente su contenido para una evaluación cuantitativa de su ejecución, obteniendo el resultado de: Treinta y siete (37) procesos de selección inicialmente aprobados por el importe de **S/.8'769,921.03**; Doce (12) procesos incluidos en las modificatorias por el importe de **S/.9'979,075.94** y Siete (07) procesos de selección excluidos por el importe de **S/.3'286,032.00**. (Cuadro N° 03).

Para efectos de la evaluación del Plan Anual de Contrataciones, luego del análisis cuantificado y con la finalidad de obtener un indicador de gestión se considerara la cantidad de Cuarenta y dos (42) procesos de selección por el importe de **S/.15'462,964.97**, cantidades que prevalecerán en todos sus extremos para la evaluación respectiva. Por lo tanto estas cifras implican en forma indubitable efectuar el seguimiento y monitoreo de todo su contenido, toda vez que estos se constituyen en herramientas esenciales programadas por cada unidad orgánica para el logro de sus objetivos institucionales. (Cuadro N° 07).

**CONSOLIDADO GENERAL DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES POR TIPO DE
PROCESO DE SELECCION
(CUADRO N° 03)**

Item	Tipo de Proceso	PLAN/ANUAL INICIAL		MODIFICATORIAS				TOTALES	
				INCLUSIONES		EXCLUSIONES			
		Proc.	Importe	Proc.	Importe	Proc.	Importe	Proc.	Importe
1	Concurso Publico			1	2,500,000.00			1	2,500,000.00
2	Licitación Publica	1	1,061,848.41	2	4,805,725.40			3	5,867,573.81
3	Adjudicación Directa Publica	3	3,155,865.00	2	2,257,978.63	2	2,223,271.00	3	3,190,572.63
4	Adjudic. Directa Selectiva	20	3,984,140.62	3	314,000.00	5	1,062,761.00	18	3,235,379.62
5	Adjudic. de Menor Cuantía	13	568,067.00	4	101,370.91			17	669,437.91
IMPORTE TOTAL ANUAL		37	8,769,921.03	12	9,979,074.94	7	3,286,032.00	42	15,462,964.97



Finalmente para tener una idea clara, acerca de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones por objeto de contratación, en toda su magnitud y con el propósito de cuantificar las cifras asignadas, es preciso indicar que se consideró para BIENES el importe de S/.1'951,846.94 - 13%. ; para SERVICIOS el importe de S/.3'887,180.00 - 25% y para OBRAS el importe de S/.9,623,937.03 - 62% (Cuadro N° 03-A).

CONSOLIDADO GENERAL DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES POR OBJETO DE CONTRATACION

(CUADRO N° 03-A)

N°	OBJETO DE CONTRATACION	INICIAL	MODIFICADO	TOTAL GENERAL	%
1	BIENES	1,907,476.03	44,370.91	1,951,846.94	13%
2	SERVICIOS	1,108,180.00	2,871,000.00	3,887,180.00	25%
3	OBRAS	5,754,265.00	7,063,704.03	9,623,937.03	62%
	TOTAL ANUAL	8,769,921.03	9,979,074.94	18,462,963.97	100%

V. EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

La planificación o programación, se constituye en uno de los factores preliminares importantes en la elaboración del Plan Anual de Contrataciones, la misma que permitirá la consecución de los objetivos institucionales y la asignación eficiente de los recursos públicos, su ejecución implica un constante monitoreo a la programación plasmada en el PAC y que estos se realicen en el plazo programado para el cumplimiento de las metas institucionales requeridas según sus necesidades de las áreas usuarias. En función a los datos existentes en los párrafos precedentes y con un panorama claro que refrende el resultado final del indicador de gestión, se inicia el análisis cuantitativo.

5.1. Procesos de Selección Programados y Ejecutados

Los procesos de selección programados y reprogramados durante el Ejercicio Fiscal 2015, incluyendo las 11 modificatorias; ascienden a un total de Cuarenta y dos (42) procesos de selección entre bienes, servicios y obras en sus diferentes tipos y modalidades, por el importe total de S/.15'462,963.97, (Cuadro N° 03) de ello se han ejecutado Treinta y tres (33) procesos de selección, por el importe total de S/.12'385,132.90, de los cuales; Diez (10) corresponden a BIENES por un importe de S/.1'564,278.73 que representa el 12.63% de lo programado, Diecisiete (17) procesos en SERVICIOS por el importe de S/.3' 509,971.00, que representa el 28.34% de lo programado, Cinco (05) procesos corresponden a OBRAS por el importe de S/.7'222,883.17; de ello se desprende una representación porcentual del 58.32% de lo programado, y un (01) corresponde CONSULTORIA DE OBRAS por el importe de S/. 88,000.00; que representa un 0.71% del total de procesos programados y ejecutados durante el año 2015. (Cuadro N° 04)



PROCESOS DE SELECCIÓN PROGRAMADOS Y CONVOCADOS - 2015

(CUADRO N° 04)



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

N°	Proceso de Selección	BIENES		SERVICIOS		OBRAS		N°	Importe
		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe		
1	Licitación Pública	1	801,058.16			2	4,805,725.40	3	5,606,783.56
2	Concurso Público			1	2,500,000.00			1	2,500,000.00
3	Adjudicación Directa Pública			1	223,110.00	2	2,257,978.63	3	2,481,088.83
5	Adjudicación Directa Selectiva	5	659,152.66	7	562,361.00			1	88,000.00
6	Adjudicaciones de Menor Cuantía	4	104,067.91	8	224,500.00	1	159,179.14		
TOTAL PROCESOS EJECUTADOS									
PROCESOS EN PROCESO									

Es preciso indicar, que durante el año 2015, se han convocado Tres (03) Licitaciones Públicas por el importe de **S/.5'606,783.56**; Un (01) Concurso Público por el importe de **S/.2'500,000.00**; 03 Adjudicación Directa Pública por el importe de **S/.2'481,088.83**; 13 Adjudicaciones Directas Selectivas por el importe de **S/.1'309,513.66** y 13 Adjudicación de Menor Cuantía por el importe de **S/.487,747.05** respectivamente. (Cuadro N° 04)

VI. ANALISIS ANUAL DE LAS CONVOCATORIAS POR TIPO DE PROCESO DE SELECCION

6.1. LICITACION PUBLICA

Durante el año 2015 fueron programadas Tres (03) Licitaciones Públicas (Cuadro N° 03) en diferente modalidad; 01 proceso en lo que corresponde a Bienes por un importe adjudicado de **S/.801,058.16** y Dos (02) procesos corresponde a Obras con un importe adjudicado de **S/.4'805,725.40**.(Cuadro N° 05)

Igualmente, hacer referencia que al término del año fiscal 2015 este tipo de proceso de selección, fue convocado en su totalidad, representando el 100% en su capacidad de contratación.

**REPORTE DE LICITACIONES PÚBLICAS CONVOCADAS -2015
(CUADRO N° 05)**

N°	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ITEM	PROVEEDOR	IMPORTE ADJUDICADO
1	BIENES: ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA	1	MULTISERVICIOS CIENEGUILLA S.A.C.	655,181.91
		2	MULTISERVICIOS CIENEGUILLA S.A.C.	119,495.00
		3	MULTISERVICIOS CIENEGUILLA S.A.C.	26,381.25
2	OBRA: CREACION Y REHABILITACION DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL CPR TAMBO VIEJO ZONA B DISTRITO DE CIENEGUILLA LIMA-LIMA	1	CONSORCIO TAMBO VIEJO - ZONA B	2,936,672.21
3	OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL CPR TAMBO VIEJO ZONA B, DISTRITO DE CIENEGUILLA LIMA-LIMA	1	CONSORCIO CONSTRUYENDO JUNTOS CIENEGUILLA	1,869,053.19
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO				5,606,783.56



6.2. CONCURSO PUBLICO

Durante el año 2015 se programó Un (01) Concurso Público (Cuadro N° 03), para la contratación de un servicio por el importe adjudicado de S/. 2'500,00.00.(Cuadro N° 06)

Igualmente, hacer referencia que al término del año fiscal 2015 este tipo de proceso de selección, fue convocado en su totalidad, representando el 100% en su capacidad de contratación.

REPORTE DE CONCURSO PUBLICO CONVOCADOS -2015 (CUADRO N° 06)

N°	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ITEM	PROVEEDOR	IMPORTE ADJUDICADO
1	SERVICIO DE FISCALIZACION PARA LA DETERMINACION Y RECUPERACION DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y ADMINISTRATIVAS EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA	1	VACJAR S.A.C.	2,500,000.00
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO				2,500,000.00

6.3. ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA

Durante el Periodo fiscal 2015, fueron programadas Tres (03) procesos de selección (Cuadro N°03) de los cuales se ejecutó tres (03) convocatorias por procedimiento clásico; siendo adjudicado en su totalidad por el importe de S/. 2, 481,088.63, de los cuales dos (02) corresponden al objeto de contratación de Obras por el importe de S/. 2, 257,978.63 y uno (01) corresponde a Servicios por el importe de S/. 223,110.00 (Cuadro N° 07)

Igualmente, hacer referencia que al término del año fiscal 2015 de este tipo de proceso de selección, su convocatoria, representa el 100% de su capacidad de contratación.

REPORTE DE ADJUDICACIONES DIRECTAS PÚBLICAS CONVOCADAS - 2015 (CUADRO N° 07)

N°	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ITEM	PROVEEDOR	IMPORTE ADJUDICADO
1	SERVICIO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE RIEGO DE AREAS VERDES CON CAMONES CISTERNA	1	CONSORCIO SAN JOSE	102,510.00
		2	CONSORCIO SAN JOSE	120,600.00
2	OBRA: CREACION DE UN PARQUE EN EL C.P.R. VILLA TOLEDO, DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA - LIMA (1 ETAPA)	1	CONSORCIO VILLA TOLEDO	1,243,178.73
3	OBRA: MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO EN LA SOCIAION DE VIVIENDA SAN PEDRO, DISTRITO DE CIENEGUILLA LIMA-LIMA (1 ETAPA); CREACION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SAN NICOLAS DE TOLENTINO, DISTRITO DE CIENEGUILLA LIMA-LIMA; MEJORAMIENTO DE TALUDES EN ZONAS DE RIESGO DE EL MIRADOR DE CIENEGUILLA-LIMA-LIMA (1 ETAPA)	1	CONSORCIO CIENEGUILLA	1,014,799.90
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO				2,481,088.63



6.4. ADJUDICACIONES DIRECTAS SELECTIVAS

Durante el Periodo fiscal 2015, fueron programados 18 procesos de selección (Cuadro N° 03) y fueron convocados Trece (13) procesos, de los cuales fueron adjudicados Doce (12) procesos por un importe de S/.1'309,513.66.

Por otro lado precisar que los Doce (12) procesos adjudicados, Cinco (05) corresponden al objeto de contratación de bienes, por el importe adjudicado de S/.659,152.66; Seis (06) a servicios por el importe de S/.562,361.00 y Uno (01) a Consultoría de Obras por el importe de S/.88,000.00 (Cuadro N° 07)

Igualmente, hacer referencia que al término del año fiscal 2015 de este tipo de proceso de selección, su convocatoria, representa el 92.30% de su capacidad de contratación.

REPORTE DE ADJUDICACIONES DIRECTAS SELECTIVAS CONVOCADAS EN EL PERIODO FISCAL 2015

(CUADRO N° 07)

N°	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ITEM	PROVEEDOR	IMPORTE ADJUDICADO
1	SERVICIO DE ELABORACION DE CUPONERAS	1	CONSORCIO CUPONERAS 2015	39,000.00
2	SERVICIOS: SERVICIOS DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1	PETRAMAS S.A.C.	92,925.00
3	SERVICIOS: SERVICIO DE DESCOLMATAION Y ENCAUSAMIENTO Y LIMPIEZA DEL RIO LURIN	1	CORPORACION A&M CONTRATISTAS GENERALES SAC	153,636.00
4	SERVICIOS: SERVICIO DE ASESORIA LEGAL PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA	1	MENDOZA VELARDE EDGAR MOISES	55,000.00
5	SERVICIOS: SERVICIO DE ALQUILER CAMION VOLQUETE PARA EL TRASLADO DE DESMONTE Y/O MALEZA	1	DESIERTO	0.00
6	BIENES: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE	1	CALIDAD EXPORTACION S.A.C.	60,000.00
7	BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	1	DEPRODECA SAC	105,212.50
		2	NISA CORPORATION SAC	56,017.50
8	BIENES: ADQUISICION DE INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA	1	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA EL PODEROSO CAUTIVO E.I.R.L.	171,425.32
9	ADQUISICION DE GAS LIGUADO DE PETROLEO (GLP) PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE VEHICULARES	1	FLORES & LANE S.A.C.	153,597.34
10	BIENES: ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL P.I.P. MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA	1	TOYOTA TSUSHO AUTOMOVILES S.A.C.	112,900.00
11	SERVICIOS: SERVICIO DE ASESORIA LEGAL EN MATERIA DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PARA EL DESPACHO DE GERENCIA MUNICIPAL	1	BALCAZAR NOVOA LUIS MARCOS SANTA CRUZ	44,000.00
12	SERVICIOS: SERVICIO DE ASESORIA PARA LA DETERMINACION Y/O ACTUALIZACION DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO PREDIAL DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA	1	CORPORACION NACIONAL DE TASADORES S.A.C.	177,800.00
13	SERVICIOS: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA CREACION Y REHABILITACION DE LAS VIAS VEHICULARES Y PEATONALES EN EL CPR TAMBO VIEJO ZONA B DISTRITO DE CIENEGUILLA LIMA-LIMA	1	CONSORCIO SUPERVISION TAMBO	88,000.00
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO				1,309,513.66



6.5. ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTIA

Finalmente Durante el Periodo fiscal 2015, fueron programados 17 procesos de selección (Cuadro N° 03) y fueron convocados y adjudicados Trece (13) procesos, por un importe de **S/.487,747.05**.

Por otro lado precisar que los Trece (13) procesos convocados, cuatro (04) corresponden al objeto de contratación de bienes, por el importe de **S/.104,067.91**; ocho (08) a servicios por el importe de **S/.224,500.00** y Uno (01) a Obras por el importe de **S/.159,179.14** (Cuadro N° 08)

Igualmente, hacer referencia que al término del año fiscal 2015 de este tipo de proceso de selección, su convocatoria, representa el 76% de su capacidad de contratación.

ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTIA CONVOCADAS DURANTE EL PERIODO FISCAL 2013

(CUADRO N° 08)

N°	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	ITEM	PROVEEDOR	IMPORTE ADJUDICADO
1	SERVICIOS: SERVICIO DE ASESORIA ADMINISTRATIVA PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA	1	BURGOS RODRIGUEZ LIDIA CARMEN	33,000.00
2	SERVICIOS: SERVICIO DE ASESORIA PARA EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES	1	FIGUEROA VILLARREAL HELEN ELIUTH	36,000.00
3	SERVICIOS: ALQUILER DE INMUEBLE A SER DESTINADO COMO AGENCIA MUNICIPAL	1	SOTA YAÑEZ JULIO	24,000.00
4	SERVICIOS: ALQUILER DE INMUEBLE A SER DESTINADO COMO CENTRO PREUNIVERSITARIO	1	CALERO ESCOBAR DAVID GUSTAVO	31,500.00
5	SERVICIOS: ALQUILER DE INMUEBLE A SER DESTINADO COMO DEPENDENCIA MUNICIPAL	1	BARTOLO BASILIO RICARDO	13,000.00
6	BIENES: ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	KILOTELAS IMPORT SOCIEDAD ANONIMA GERRADA - KILOTELAS IMPORT S.A.C.	28,000.00
7	BIENES: ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA CREACION DE UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL EN EL C.P.R. TAMBO VIEJO ZONA B DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA - LIMA (I ETAPA)	1	EGB REPRESENTACIONES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	32,200.00
8	OBRA: AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL C.P.R. VILLA TOLEDO DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA - LIMA (II ETAPA)	1	INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA GUTTI S.A.C.	159,179.14
9	SERVICIOS: SERVICIO DE SUPERVISION DEL P.I.P. MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA	1	LAVADO YARASCA MIRIAM NELLY	30,000.00
10	BIENES: ADQUISICION DE POLLO ENTERO Y CONSERVA DE ANCHOVETA PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PCA	1	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA EL PODEROSO CAUTIVO E.I.R.L.	24,370.91
11	SERVICIOS: CONTRATACION DEL SERVICIO DE ASESORIA LEGAL PARA LA OFICINA DE GERENCIA MUNICIPAL	1	CHACA TORRES MIGUEL ANGEL	32,000.00
12	SERVICIOS: SERVICIO DE SUPERVISION DE LA OBRA CREACION DE UN PARQUE EN EL C.P.R. VILLA TOLEDO, DISTRITO DE CIENEGUILLA - LIMA - LIMA (I ETAPA)	1	ORMEÑO CALDERON JAVIER ANTONIO	25,000.00
13	BIENES: ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA LA EJECUCION DEL PIP MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION DE RIESGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA	1	ZARATE CHIPANA MIGUEL RUSBEL	19,497.00
IMPORTE TOTAL ADJUDICADO				487,747.05



Esta situación que infiere de alguna manera en la búsqueda alternativa de solución temporal, de las necesidades de las áreas usuarias; pues existen objetos de contratación de los cuales a pesar de constituirse en necesidades prioritarias según nuestro criterio, no se han programado su ejecución por razones que no se cuenta con la documentación que implique el inicio de la preparación de los expedientes de contratación que den lugar al desarrollo del proceso de selección según corresponda.

6.6. INDICADORES DE GESTION DEL ANALISIS DE LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL

El Plan Anual de Contrataciones materia de la evaluación, consta de **42 procesos de selección** en sus diferentes tipos, modalidades y objeto de contratación, de los cuales **33 procesos de selección** fueron convocados y adjudicados, representado un indicador del **78%** del total de procesos, e igualmente no fueron convocados o excluidos **09 procesos de selección**, representando un indicado del **22%** del total de procesos. (Cuadro N° 09 y 09-A)

INDICADORES DE GESTION MOSTRADOS DURANTE LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL POR TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN (CUADRO N° 09)

ITEM	OBJETO DE CONTRATACION	PROCESOS PROGRAMADOS (INCL.MODIF)	PROCESOS CONVOCADOS		PROCESOS NO CONVOCADOS		TOTAL REPRESENTACION PORCENTUAL
			CANT.	%	CANT.	%	%
1	LICITACION PUBLICA	3	3	7.14%	0	0.00%	7.14%
2	CONCURSO PUBLICO	1	1	2.38%	0	0.00%	2.38%
3	ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	3	3	7.14%	0	0.00%	7.14%
4	ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	18	13	30.95%	5	11.90%	42.86%
5	ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA	17	13	30.95%	4	9.52%	40.48%
CANTIDADES		42	33	78.57%	9	21.43%	100%
INDICADOR DE GESTION		100%	78.57%		21.43%		

INDICADORES DE GESTION

(CUADRO N° 09-A)

ANUAL	PROCESOS CONVOCADOS		PROCESOS NO CONVOCADOS o EXCLUIDOS	
100%	33	78.57%	9	21.43%



Por otro lado, debemos recalcar que con respecto a la **CAPACIDAD DE EJECUCION** adscrito a través del Plan Anual de Contrataciones, se ha obtenido una eficacia cuantitativa del **78.57%** representado por el importe de **S/.12,385,132.90**, distribuido en: **BIENES**; el importe de **S/.1,564,278.73** representando el **12.63%**; en **SERVICIOS** el importe de **S/.3,509,971.00** representando el **28.34%** y en **OBRAS**, el importe de **S/.7,222,883.17** representado por el **58.32 %** del importe total programado, y **CONSULTORIA DE OBRA** el importe de **S/. 88,000.00** representado por el **0.71 %** del importe total programado.

La correcta elaboración del Plan Anual de Contrataciones, es el primer eslabón de una cadena de actuaciones a realizar por la Municipalidad Distrital de Cieneguilla sobre sus metas y fines programáticos, y en consecuencia de los recursos materiales y humanos que se requieren para ello, pues sin este atenuante; se corre el riesgo de hacer un uso erróneo de los recursos asignados, porque sin una visión que refleje un claro horizonte hacia dónde quiere llegar la Entidad y cuáles son sus objetivos de acuerdo a sus recursos, resulta inobjetable clarificar un panorama que reflejen indicadores de eficiencia y eficacia, tendentes a una mejora constante en sus procesos. Es por ello que resulta relevante destacar cuáles son las notas características del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias.

Interiorizarnos en el desarrollo del Plan Anual de Contrataciones, es aparentemente un caso que no revierte importancia su ejecución; pues muchos harán referencia que como este instrumento de gestión esta normado, se trata solo de aplicar la normatividad legal vigente; sin embargo, tratarlo con seriedad y responsabilidad, implica profundizarnos en el contexto en el que se va a desarrollar su formulación, ¿Cual es?, la de planificación en la cadena de la gestión administrativa.

Bajo este contexto; podemos deducir que el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla al cierre del Ejercicio Presupuestal 2015; concluyo con 42 procesos programados, reprogramados e incluidos en las modificatorias, arrojando un **Indicador de Gestión del 78.57 %** del total de procesos programados.

VII. CONCLUSIONES

El Plan anual de Contrataciones se constituye en una herramienta de gestión indispensable, en donde se prevee en forma racional y sistemática las diversas modalidades de contrataciones públicas, de cada unidad orgánica según sus necesidades para el cumplimiento de las metas y objetivos; cuyos detalles se encuentran plasmados en el PAC mediante procesos de selección que sean programables y que estos sean causales de su ejecución según la programación que se realizan en dicho periodo; bajo este contexto se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. El Plan Anual de Contrataciones 2015 inicialmente aprobado, constó de 37 procesos de selección programados entre bienes, servicios y obras en sus diversos tipos y modalidades de contratación; por el importe de **S/.8'769,921.03**; de los cuales diez (12) procesos corresponden a Bienes por el importe de **S/.1'907,476.03**, Nueve (09) procesos de selección corresponden a Obras, por el importe de **S/.5'754,265.0**; Dieciséis (16) procesos corresponden a Servicios por el importe de **S/.1'108,180.00**. Los procesos de selección programados fueron sido clasificados de acuerdo al Art. 19° del D.S. N° 184-2008-EF. Una (01) Licitaciones Públicas, Dos (02) Adjudicaciones Directa Públicas, Veinte (20) Adjudicaciones Directas Selectivas y Trece (13) Adjudicaciones de Menor Cuantía. (Cuadro N° 01).

Durante el Ejercicio Fiscal 2015, incluyendo las 11 modificatorias que sufrió el Plan Anual de Contrataciones inicialmente aprobado; ascienden a un total de 42 procesos de selección entre bienes, servicios y obras en sus diferentes tipos y modalidades, por el importe total de **S/. 15,462,963.97**, (Cuadro N° 03), de ello se han ejecutado 33 procesos de selección, por el importe total de **S/. 12,385,132.90**; arroja un indicador de gestión del **78%** de procesos convocados y un **22%** de procesos que quedaron pendientes de convocatoria (Cuadro N° 09).

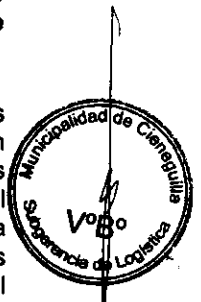
2. En ese orden; **CONCLUIMOS** que para una ejecución eficaz del PAC en donde los indicadores de gestión muestren una aproximación a la eficiencia y efectividad, es necesario que las áreas usuarias se involucren profundamente en el ejercicio de su función; ejecutando sus requerimientos oportunos considerando los plazos establecidos; bajo ese contexto debemos recalcar el importante rol que cumplen hoy en día las áreas usuarias en las contrataciones públicas, más que nada por la jerarquía que le otorga la nueva Ley de Contrataciones del Estado, que en el 1er párrafo del Art. 13° instituye: **"Sobre la base del Plan Anual de Contrataciones, el área usuaria deberá requerir la contratación de bienes, servicios y obras (...), con el fin de asegurar la oportuna satisfacción de sus necesidades"**.



VIII. RECOMENDACIONES

En virtud a lo enunciado en las Conclusiones y como resultado de la evaluación efectuado al Plan Anual de Contrataciones durante el I Semestre; considerando que el PAC tiene como finalidad garantizar que las Entidades públicas obtengan bienes, servicios y obras de la calidad requerida, en forma oportuna y a precios o costos adecuados; se ha estimado por conveniente efectuar las siguientes **RECOMENDACIONES**:

1. Notificar a todos las áreas usuarias, que tengan incidencia en sus necesidades plasmadas en el Plan Anual de Contrataciones, que en lo sucesivo efectúen su requerimiento formulados técnicamente a efecto de determinar la convocatoria según corresponda, con el objetivo de cumplir con los plazos previstos sobre la ejecución de los procesos, a fin de que estas cuenten con los suministros que le aseguren el cumplimiento de los objetivos institucionales asignados, tal como lo estipula el Art. 11º del D.S. N° 184-2008-EF que tipifica: **"El área usuaria es la responsable de definir con precisión las características, condiciones, cantidad y calidad de los bienes, servicios u obras que requiera para el cumplimiento de sus funciones (...)"**
2. Se deberá realizar evaluaciones periódicas, para adoptar de ser el caso las medidas correctivas a que hubiera lugar con el objetivo de direccionar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional; en concordancia a lo establecido en el 1er párrafo del numeral 9 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE; que instituye: **"El Titular de la Entidad de manera semestral, sin perjuicio de las evaluaciones periódicas que considera pertinentes efectuar, podrá evaluar la ejecución del PAC, debiendo adoptar, de ser el caso, las medidas correctivas necesarias para alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional"**
3. Efectuar la simplificación de los procesos y procedimientos administrativos que tengan incidencia directa en las contrataciones de bienes, servicios y obras a fin de darles una mayor fluidez en el tramite, pues la dilación en la gestión documentaria alargan y dilatan los procesos; tal como lo establece el numeral 1.13 **Principio de Simplicidad** del Art. IV del TITULO PRELIMINAR de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; que en su texto estipula: **"Los trámites establecidos por la autoridad administrativa deber ser sencillos, debiendo eliminarse toda complejidad innecesaria; es decir los requisitos deberán ser racionales y proporcionales a los fines que se persigue cumplir"**
4. Evaluar los procesos necesarios para el adecuado cumplimiento de las actividades operativo-administrativas que no fueron incluidos en el PAC inicial a fin evitar un considerable número de modificatorias, que evidencian la falta de programación de sus actividades de las áreas usuarias, en su defecto incorporarlas gradualmente en el transcurso de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, para el efecto el área usuaria deberá evaluar sus metas institucionales de cumplimiento; y definir con precisión sus objetivos; con el propósito de evitar el fraccionamiento prohibido por Ley; al respecto el Art. 19º del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado; tipifica: **"Queda prohibido fraccionar la contratación de bienes y servicios (...) con el objeto de modificar el tipo de proceso de selección que corresponda, según la necesidad anual (...)"**.
5. Crear los mecanismos para efectuar una mayor difusión acerca de la importancia que significa la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Anual de Contrataciones; toda vez que, mientras la información sobre los procesos de selección registrados en el SEACE es difundida de una manera eficiente; la información acerca del PAC es difundida sin la relevancia que significa este instrumento de gestión; **RECOMENDAMOS** al área encargada de difundir esta información hacer mayores esfuerzos para ofrecer un portal de transparencia con información relevante y actualizada; **EN SÍNTESIS** se debe mejorar el nivel de difusión de información sobre la significancia del Plan Anual de Contrataciones.





"Año de la consolidación del Mar de Grau"

6. Finalmente la evaluación, nos permite dar a conocer el estado de avance de la programación de los procesos de selección, concluidos exitosamente, cancelados, desiertos, nulos o en ejecución. De esta manera hace posible cuantificar y calificar periódicamente los resultados, estableciendo las causas de las contrataciones no realizadas, adoptando las medidas correctivas o replicando las buenas prácticas de control interno.



Procesos del Plan Anual

 Buscar Proceso:

[Ver Todos Los Procesos](#)
[Imprimir](#)

Entidad : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA

Año : 2015

Versión : 16

Estado : No publicado en el SEACE

[Excluir Procesos](#)
[Incluir Procesos](#)
[Incluir Procesos desde archivo](#)

Procesos del Plan

Excluir	Nro.	Descripción de los bienes, servicios u obras a contratar	Objeto de Contratación	Tipo de Proceso	Cant. Items	Valor Estimado de la Contratación	Fecha Prevista de Convocatoria	Lugar de Compra	Estado
	1	SERVICIO DE ELABORACION DE CUPONERAS Item: 1 - ADS-CLASICO-1-2015-MDC/CEP-1	SERVICIOS	ADS	1 ítem	S/. 41,000.00	Enero	LIMA/LIMA/CIENEGUILLA	COMPLETO
<input type="checkbox"/>	2	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	SERVICIOS	ADS	1 ítem	S/. 50,050.00	Marzo	LIMA/LIMA/CIENEGUILLA	COMPLETO
<input type="checkbox"/>	3	SERVICIO DE IMPRESION DE REVISTA MUNICIPAL	SERVICIOS	ADS	1 ítem	S/. 48,672.00	Junio	LIMA/LIMA/CIENEGUILLA	COMPLETO
	4	SERVICIO DE RECEPCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Item: 1 - ADS-CLASICO-5-2015-MDC/CEP-1	SERVICIOS	ADS	1 ítem	S/. 60,000.00	Febrero	LIMA/LIMA/CIENEGUILLA	COMPLETO
	5	SERVICIO DE DESCOLMATAACION, ENCAUSAMIENTO Y LIMPIEZA DEL RIO LURIN Item: 1 - ADS-CLASICO-11-2015-MDC/CEP-1	SERVICIOS	ADS	1 ítem	S/. 171,578.00	Enero	LIMA/LIMA/CIENEGUILLA	COMPLETO
	6	SERVICIO DE ASESORIA LEGAL PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA Item: - ADS-CLASICO-2-2015-MDC/CEP-1	SERVICIOS	ADS	1 ítem	S/. 60,000.00	Febrero	LIMA/LIMA/CIENEGUILLA	COMPLETO
	7	SERVICIO DE ASESORIA ADMINISTRATIVA PARA EL DESPACHO DE ALCALDIA Item: 1 - AMC-CLASICO-2-2015-MDC/CEP-1, Item: - AMC-CLASICO-2-2015-MDC/CEP-2	SERVICIOS	AMC	1 ítem	S/. 36,000.00	Febrero	LIMA/LIMA/CIENEGUILLA	COMPLETO

